

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE COMPAÑIA ANONIMA NARANJOS EN FLORES NARANJOS
SOCIETAS ANONIMA CUBANADA EL DIA MARTES 05 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Chorró, a los cinco días del mes de Abril de 2017, siendo las 15:00 horas, se reúnen en el domicilio social, Cantón Chorró, calle principal y 1 de mayo, edificio del colegio Vicente Rucabado, los socios de la COMPAÑIA ANONIMA NARANJOS EN FLORES NARANJOS SOCIEDAD ANONIMA, Ramona Antioquia Muñoz Barberán en calidad de Gerente y René Rivasdén como Presidente, como secretaría para esta sesión. Ramón Antioquia Muñoz Barberán, por sus propios y personales derechos se reúnen la totalidad de los socios que se detallan a continuación: Alvar Loayza, Andagoya Jorge, Amador Fabrice, Corrajo Luis, Cordero Alfredo, Cudino Mary, Cudino Francisco, Faria Angel, Galardo Roy, Gerico Ramiro, Gila Jonathan, Hidalgo Elvis Antonio, Integre Luis, Leon Genel, Mendoza Ramon, Mondosa Bruno, Mora Ramon, Morales Cudino, Morales Rene, Muñoz Edgar, Muñoz Rionel, Orjuela Carlos, Rivas Umban, Sánchez Francisco, José Valencia, Jorge Vega, Flaminio Raúl, Velaz, Elinborg Velaz Rodríguez, Freddy Vera, Freddy Villamarín, Sergio Zambrano, quienes firman en prueba de su presencia, bajo el amparo de lo dispuesto en el Art.336 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1º) Revisión y Aprobación del Balance General y Cuadro de Resultados.

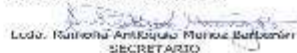
El Presidente, una vez constatado el quórum reglamentario por el Secretario, dispuso que se da cumplimiento a lo que señala el artículo 230 de la Ley de Compañías, luego de lo cual se a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los presentes. A continuación, la Sra. Contadora Ing. Nany Cudino Salas hace una extensa relación del balance y cuadro de resultados correspondientes al ejercicio económico desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016. En este momento el Ing. René Rivasdén expresa que considerando que los citados documentos se hallan registrados en los libros respectivos, se somete a votación, resultando aprobados por unanimidad, autorizando al Gerente General de la Compañía Sra. Ramona Antioquia Muñoz Barberán para que suscriba y envíe los balances a la Superintendencia de Compañías. No habiendo otros temas a tratar y siendo las 16:00 horas se da por clausurada la Asamblea firmando en prueba de conformidad los socios.


Ing. René Rivasdén
PRESIDENTE


Lda. Ramona Antioquia Muñoz Barberán
GERENTE GENERAL


Elinborg Velaz Vélez
COMISARIO

TESTIGO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso necesario.


Lda. Ramona Antioquia Muñoz Barberán
SECRETARIO